



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial
Demandante : Elizabeth Oyola Cortes
Apoyo : Alfredo Oyola
Radicación : 2021-00125
Interlocutorio : 00454

Se allega al correo institucional escrito la apoderada de la parte interesada, aporta el registro civil de defunción del señor **ALFREDO OYOLA**, mediante el cual se informa de su deceso el día 25 de julio del año que avanza a las 5:10 a.m., en esta ciudad.

Como el registro de defunción, es una prueba incontrovertible del fallecimiento del señor **ALFREDO OYOLA**, el cual no admite equivoco alguno, y de conformidad con la Ley 1996 del 2009, que entro en vigencia en su Art. 20 parágrafo 1º nos indica que la muerte de la persona tutelar del acto jurídico se termina el proceso, por ello, no es procedente seguir con el mismo, dando asiento a la terminación y archivo del mismo,

Siendo, así las cosas,

PRIMERO: Dar por terminado en el estado en que se encuentra, el proceso de adjudicación de apoyo judicial por el fallecimiento del señor **ALFREDO OYOLA**, de quien se solicitaba su apoyo judicial por parte de su hija señora ELIZABETH OYOLA CORTES, por lo dicho en la parte motiva de esta providencia. -

SEGUNDO: En firme este proveído y cumplido lo anterior, archívense definitivamente las diligencias dejándose las anotaciones en el ONE DRIVE.

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27ac55c318190339742e4c06c9aee694e5c444108f4d97b8cd7894e99be77f20**

Documento generado en 07/09/2022 08:25:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>